

**RESOLUCIÓN de 25 de febrero de 2019, de la Dirección General de Personal Docente, por la que se hace pública la plantilla orgánica provisional, para el curso escolar 2019/2020, de las plazas de los Cuerpos de Inspectores al Servicio de la Administración Educativa y de Inspectores de Educación.**

Por Resolución de 19 de octubre de 2018, de la Dirección General de Personal Docente (Diario Oficial de Extremadura número 212, de 31 de octubre), se convocó concurso de traslados de funcionarios docentes de los Cuerpos de Inspectores al Servicio de la Administración Educativa y de Inspectores de Educación.

De conformidad con lo dispuesto en la Base 11.1 de dicha Resolución, la Dirección General de Personal Docente procederá a la publicación de la resolución provisional de plantillas con las vacantes que corresponda proveer en el curso escolar 2019/2020 en la dirección de internet: <http://profex.educarex.es/plantillas>.

En virtud de lo expuesto, y en el ejercicio de las competencias atribuidas por Resolución de 2 de octubre de 2015, de la Consejera sobre delegación de determinadas competencias en materia de personal docente (Diario Oficial de Extremadura número 202, de 20 de octubre),

**RESUELVO**

**Primero.-** Hacer pública en la página web <http://profex.educarex.es/profex> la plantilla orgánica provisional, para el curso escolar 2019/2020, de funcionarios de los Cuerpos de Inspectores al Servicio de la Administración Educativa y de Inspectores de Educación.

**Segundo.-** Las personas interesadas podrán presentar cuantas alegaciones u observaciones estimen pertinentes a las plazas relacionadas en la presente resolución en el plazo de cinco días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de publicación de las mismas.

Mérida, a 25 de febrero de 2019.

LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN Y EMPLEO  
(P.D. Resolución de 2 de octubre de 2015; DOE nº 202, de 20 de octubre)  
LA DIRECTORA GENERAL DE PERSONAL DOCENTE



Fdo.: Heliadora Burgos Palomino.

## ANEXO

Plantilla orgánica, para el curso escolar 2018/2019, de las plazas de los Cuerpos de Inspectores al Servicio de la Administración Educativa y de Inspectores de Educación.

<b>Provincia</b>	<b>Plazas</b>	<b>Vacantes</b>
Badajoz	23	9
Cáceres	18	2